



RESOLUCIÓN N° 28/15.-

NEUQUEN, 28 de agosto de 2015.-

VISTO:

La realización del “**Entrenamiento en Mediación Penal – Módulo III**”, que ha de impartirse por la Docente María Elena Caram;
y

CONSIDERANDO:

La importancia de la temática y siendo de interés la asistencia de los mediadores de las Oficinas de Mediación y Conciliación Penal de este Ministerio Público Fiscal;

Que el mismo se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén, los días 01 y 02 de septiembre del corriente año;

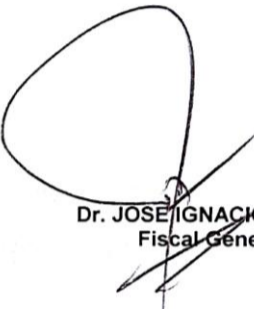
Por ello, y en virtud de lo establecido en el Art. 8; inciso o) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a las personas consignadas en el anexo adjunto, a participar y en su caso a trasladarse de su lugar de residencia, durante los días 01 y 02 de septiembre del corriente año, a la ciudad de Neuquén, a fin de asistir al “**Entrenamiento en Mediación Penal – Módulo III**”,

ARTICULO 2º: Protocolícese, hágase saber, comuníquese a Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales, a sus efectos, y oportunamente archívese.



Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
Fiscal General

ANEXO I

Listado de Mediadores - Asistentes

I Circunscripción Judicial

- Eiras Nordenstahl Ulf
- Basterrechea Cecilia
- Mugica Carola
- Sabella Gabriela
- Torres Patricia

II Circunscripción Judicial

- Sanchez Vallejos Noelia
- Bermejo Jaqueline

III Circunscripción Judicial

- Huinca Marisa
- Yunis Andrea

IV Circunscripción Judicial

- Gesses Liliana Angélica
- Battola Karina

V Circunscripción Judicial

- Porro Laura